



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

MAURICIO MORA DOMÍNGUEZ, GERENTE JURÍDICO, RASSINI SUSPENSIONES, S.A. de C.V.

TEMA:

INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

FECHA:

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2019.

HORA INICIO:

11:03 horas

HORA CONCLUSIÓN:

11:50 horas

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF
NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO
CARGO
FIRMA

Luis Linamex Zapata Comisario

GUADALUPE ESCALANTE B. COMISIONADA

Ricardo Esquivel Ballertero JUAS

David Hingora Ugarte DGA UAJ

Conrado García López DA UAJ

Mauricio Hernández López

Luisa Guadalupe González Liano DA - DdeG

David Daniel Elvira Cebal DGA

Pascua Yajcz Morales DA

Juan Andrés Ramírez Segundo SD

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

Verónica Viviana Pacheco Estrada

S.D.

[Signature]

Ileana Villegas Lizarraga

OLGA

Twins

Hector James Russo Age

DGL

[Handwritten signature]

Nancy Jibrón, Amador

80



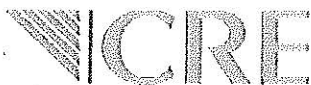
Alma Frida Cruz

John

Javier A. Ceraera M.

Sub

John Doe



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

FECHA:

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2019.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE

EMPRESA

CARGO

FIRMA

MARCIO MORA DOMÍNGUEZ	RASSINI	6to JUNIOR
Eduardo VICENTE HIZ	RASSINI	SPRINKERS
Carlos López MORA	RASSINI	Dir. Admon
Daniela Flores Pérez	RASSINI	SUPERVISOR
Jose BERNARDO D	AMORIN	Gerente
Derek Woodhouse	CMS WLL	Socio
José Antonio TELLO	CMS WLL	Asociado Sr.
Alberto Lezama Cadiz	CMS WLL	Asociado

Se elimina 8 firmas por contener información confidencial, concerniente a una persona física identificada o identificable; de conformidad con el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPI).

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.